ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

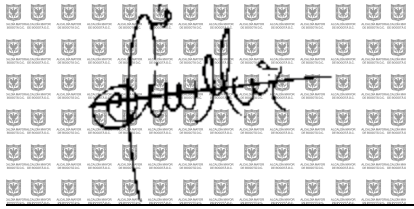
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 DE MAYO DEL 2024 y 31 DE MAYO DEL 2024

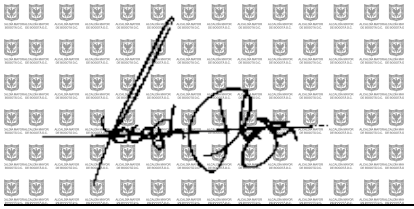
Contrato	N°. 7 - 2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista:	IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
Cédula o NIT:	80185153 de BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.
Plazo del contrato:	ONCE (11) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha Iniciación:	1 de FEBRERO del 2023
Fecha Terminación:	29 de JUNIO del 2024
Prórroga(s):	CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS
Valor Inicial Pactado:	$ 75,900,000
Valor Adicional:	$ 36,300,000
Valor a Pagar:	$ 6,600,000 (Pago 16)
Número de PIN:	76955849
Periodo cotizado:	MES: ABRIL AÑO: 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma elcuarto (4) día del mes junio del dos mil veinticuatro (2024) Interventor o Supervisor



ADRIANA KATHERINE MUNAR APONTE
C.C. 1013653433
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CONTRATISTA



JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. 1033794453
Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO